ISAE UNIVERSIDAD

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO
RESOLUCIÓN No. DIIP-01-26-02-2026
(Del 26 de febrero de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

CONSIDERANDO

Que la Resolución No. JD#01-12-05-2008, del 12 de mayo de 2008, por medio de la cual se crea la Dirección de Investigación, Innovación y Postgrado, encargada de promover y desarrollar las actividades de investigación científica y tecnológica de la universidad.
Que la Resolución No. JD#01-15-12-2025, del 15 de diciembre de 2025, por medio de la cual se aprueban las modificaciones a las Políticas de Investigación, Desarrollo e Innovación de ISAE Universidad, con el propósito de fortalecer la capacidad de investigación científica, tecnológica y de gestión, contribuir mediante la investigación a la solución de problemas nacionales e internacionales, y elevar el nivel científico y tecnológico de ISAE Universidad y de la educación superior.
Que la Resolución No. JD#03-28-07-2025, del 28 de julio de 2025, por medio de la cual se crea el Comité de Investigación de ISAE Universidad, como instancia responsable de evaluar, asesorar, fortalecer y garantizar la calidad, ética, pertinencia y cumplimiento de las políticas institucionales en materia de investigación científica, tecnológica e innovación.
Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario actualizar la conformación del Comité de Investigación de ISAE Universidad, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de las políticas institucionales en materia de investigación.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la actualización de los miembros del Comité de Investigación, que se detallan a continuación:

NOMBRE	CÉDULA/PASAPORTE
1. Bolívar Espino	8-206-1579
2. Kathleen Valdés	4-740-655
3. Dilsa Pinilla	8-373-577
4. Yeira Alexander	8-433-667
5. Jaime Rodriguez	8-262-946
6. Vivian González	6-56-1141
7. Doris Castillo	9-130-407
8. Rogelio Puerta	8-290-52
9. Ana Pérez Palacios	4-194-111
10. Irasema Valdéz	8-341-170
11. Ángel José Velázquez	177509290
12. Francisco Orozco	E-194233
13. Elixaria Rodríguez	4-749-900
14. Zitny Torres	4-220-671
15. Catherine Barnifield	8-365-545
16. Rigoberto Espinoza	8-816-1184
17. Lexibel Asprilla	5-711-963
18. Enimia Hernández	7-93-14
19. Sebastián Reyes	8-747-1398
20. Jessenia Flores	3-119-98
21. Leidy Pérez	BE631043
22. Luis Broce	8-812-2268
23. Antonio Abre	3-724-1343

24. Carlos del Rosario	2-128-856
25. Navil Ortiz	6-712-2296
26. Mariam Espino	6-708-2101
27. Santiago Ureña	6-712-340
28. Marcela Valencia	8- 381-57
29. Toribio Gómez	E-8-160-665
30. José Villarreal	2-705-321
31. Miguel Sánchez	4-254-598
32. Mariví Espino	6-710-2142
33. Mayuris Quezada	2-716-475
34. Carlota Sandoval	2-153-506
35. Idayra Cooper	2-700-952
36. Madelaine Castro Ríos	7-703-1522
37. Yazmina Rodríguez	9-725-1055
38. Dianna Polo	6-713-2284
39. Yasmina Valdéz	8-710-1527

SEGUNDO: Remitir copia de la presente a los directivos, coordinadores, oficinas académicas y administrativas relacionadas para su conocimiento y fines consiguientes.
TERCERO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de firma y comunicación.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

Comuníquese y cúmplase.

Dr. Gustavo González
Rector

Dra. Aura Franco
Directora de Investigación, Innovación y Postgrado